



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar al Ing. Agr. Marcelo LOIS en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2021-02972013 -

V I S T O la resolución C.S. 4726/12, las resoluciones C.D. 1660/19 y C.D. 2131/19, RESCD-2020-356-E-UBA-DCT_FAGRO, la resolución REDEC-2020-3247-E-UBA-DCT_FAGRO ratificada por RESCD-2021-246-E-UBA-DCT_FAGRO, las resoluciones REDEC-2019-5224-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2020-5758-E-UBA-DCT_FAGRO mediante las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Zoología Agrícola (asignatura obligatoria: Zoología Agrícola – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal y las presentes actuaciones mediante las cuales se propone la designación del Ing. Agr. Marcelo LOIS y,

CONSIDERANDO

Que por resolución C.S. 4726/12 se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución C.D. 1660/19 se aprueba el Reglamento para Veedores de Concursos de Auxiliares Docentes.

Que por resolución C.D. 2131/19 se llama a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que al cierre de la inscripción de acuerdo con lo dispuesto por la resolución REDEC-

2019-5224-E-UBA-DCT_FAGRO se habían inscripto como aspirantes el Ing. Agr. Marcelo LOIS (DNI 32.322.845) y el Lic. Osvaldo Andrés PORTA (DNI 22.573.870).

Que por resolución REDEC-2020-5758-E-UBA-DCT_FAGRO se designa como Veedor titular por el Claustro de Graduados al M.Sc. Esteban Anselmo PALACÍN y como suplentes a la Téc. Isabel María MAZA y el Téc. Ariel Agenor LOBOS.

Que por resolución RESCD-2020-356-E-UBA-DCT_FAGRO se designa el Jurado conformado por la Dra. Silvia Marta RODRÍGUEZ, la Máster Liliana Beatriz SPESCHA y el Mag. Daniel Marcelo SORLINO como miembros titulares y los Dres. Serafina RUSSO y Pablo Enrique GRIJALBA y el Ing. Agr. Pablo Javier QUIRÓS como miembros suplentes.

Que por resolución REDEC-2020-3247-E-UBA-DCT_FAGRO ratificada por RESCD-2021-246-E-UBA-DCT_FAGRO se reanudan los Concursos de Auxiliares Docentes y por el artículo 8º se establece que transitoriamente en atención a la pandemia de COVID-19, y hasta el 30 de junio de 2021 o hasta que se retomen en su totalidad las actividades presenciales, que las pruebas de oposición y entrevistas personales en los concursos para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes podrán realizarse por videoconferencia y que de acuerdo con lo establecido en el artículo 10º, párrafo primero el Convenio Colectivo de Trabajo, la Asociación de Docentes de la Universidad de Buenos Aires (ADUBA) podrá designar un (1) veedor gremial.

Que, en virtud de lo mencionado en el Considerando anterior, se solicita a la Asociación de Docentes de la Universidad de Buenos Aires con fecha 30 de julio 2021 la designación de un Veedor gremial sin haberse recibido respuesta.

Que, en el dictamen, el Jurado conformado por la Dra. Silvia Marta RODRÍGUEZ, la Máster Liliana Beatriz SPESCHA y el Mag. Daniel Marcelo SORLINO informa que solo se presentó a esta etapa del concurso el Ing. Agr. Marcelo LOIS y que estuvo presente la Veedora por el Claustro de Graduados Téc. Isabel María MAZA y expresa que “De la evaluación de los antecedentes académicos, la clase pública y la entrevista personal, el jurado considera por unanimidad que el postulante tiene méritos suficientes como para aspirar al cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Zoología Agrícola (asignatura obligatoria: Zoología Agrícola - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal de esta Facultad”.

Que del Informe del Veedor por el Claustro de Graduados se desprende que el concurso se desarrolló sin inconvenientes y en el marco de la normativa vigente

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes que en la actualidad el Ing. Agr. LOIS ocupa actualmente el cargo motivo del concurso en forma interina por lo cual se dispone de recursos genuinos para afrontar el gasto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 24 de mayo de 2022.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Ing. Agr. Marcelo LOIS (DNI 32.322.845 – Leg. 179.559) en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Zoología Agrícola (asignatura obligatoria: Zoología Agrícola – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 24 de mayo de 2022 y por el período establecido en la resolución C.S. 4726/12.

ARTÍCULO 3°.- Limitar la designación del Ing. Agr. Marcelo LOIS (DNI 32.322.845 – Leg. 179.559) en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, en la cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 24 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo 2° se deberá imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: EJERCICIO 2022 – FINANCIAMIENTO 11 – TESORO NACIONAL – FACULTAD DE AGRONOMÍA – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 – INCISO 1 – PARTIDA PRINCIPAL 1 (UNO).

ARTÍCULO 5°.- Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo 3° se deberá desafectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: EJERCICIO 2022 – FINANCIAMIENTO 11 – TESORO NACIONAL – FACULTAD DE AGRONOMÍA – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 – INCISO 1 – PARTIDA PRINCIPAL 2 (DOS).

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes y de Personal y Liquidación de Haberes a sus efectos. Cumplido, archívese.

CL.

